

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA
G ADVENTURES S.A GADSADOR
LLEVADA A CABO EL 3 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de Marzo de 2017, a las 10:00 hs, en el local social de la compañía ubicado en la calle Manuel Barreto N32-150, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía G ADVENTURES S.A GADSADOR, los accionistas: ALTUN GROUP LTD. propietario de mil ochocientas acciones con un valor de un dólar cada una y Bruce Howard Poon Tip, propietario de mil doscientas acciones con un valor de un dólar cada una, ambos accionistas legalmente representados por la abogada María Daniela Román Aguinaga, conforme poder especial que acredita la legalidad de su representación, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
3. Conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del 2016 y de ser el caso, decidir sobre el destino de los mismos.
4. Aprobar la designación de Comisario para el ejercicio 2017.

Por así decidirlo la Junta, preside la reunión en su calidad de presidente Ad-hoc abogada María Daniela Román Aguinaga y actúa como secretario la Gabriela Gomez en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día establecido.

ASUNTO PRIMERO. Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del informe de la señora Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que la señora Gerente General aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba el contenido de los informes presentados por unanimidad.



ASUNTO SEGUNDO. Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que la señora Gerente General aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

ASUNTO TERCERO. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el ejercicio fiscal 2016 la compañía tuvo utilidad por USD 3.519,93 (tres mil quinientos diecinueve dólares de Estados Unidos de America con 31 centavos)

La junta general resuelve por unanimidad que la utilidad permanezca como utilidades no distribuidas.

ASUNTO CUARTO. Toma la Palabra la presidente de la Junta y mociona a Maria Daniela Roman como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Luego de discutida la moción, esta es aprobada por unanimidad.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del dia, y no habiendo mas que tratar, la Presidenta de la Junta dispone un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez redactado este documento, se reinstala la junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes, se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12h00.



María Daniela Román

Representante de los Accionistas

ALTUN GROUP LTD. Y Bruce Howard Poon Tip
PRESIDENTE AD-HOC



Gabriela Gómez
Secretaria